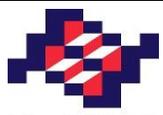


	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		1.- Organizar el desarrollo de encuestas

1.- Organizar el desarrollo de encuestas

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INSP	Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		
	1.- Organizar el desarrollo de encuestas		Página 2 de 7

1. PROPÓSITO

Establecer los lineamientos y políticas para organizar el desarrollo de encuestas, de acuerdo a las normas establecidas en el Instituto Nacional de Salud Pública, para el adecuado desarrollo de los proyectos de investigación.

2. ALCANCE

- 2.1 A nivel interno, el procedimiento aplica a la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud y a la Subdirección de Logística de Campo.
- 2.2 A nivel externo tienen trascendencia con las dependencias del sector salud, desarrollo y educación, así como, a los organismos internacionales de estas mismas áreas.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

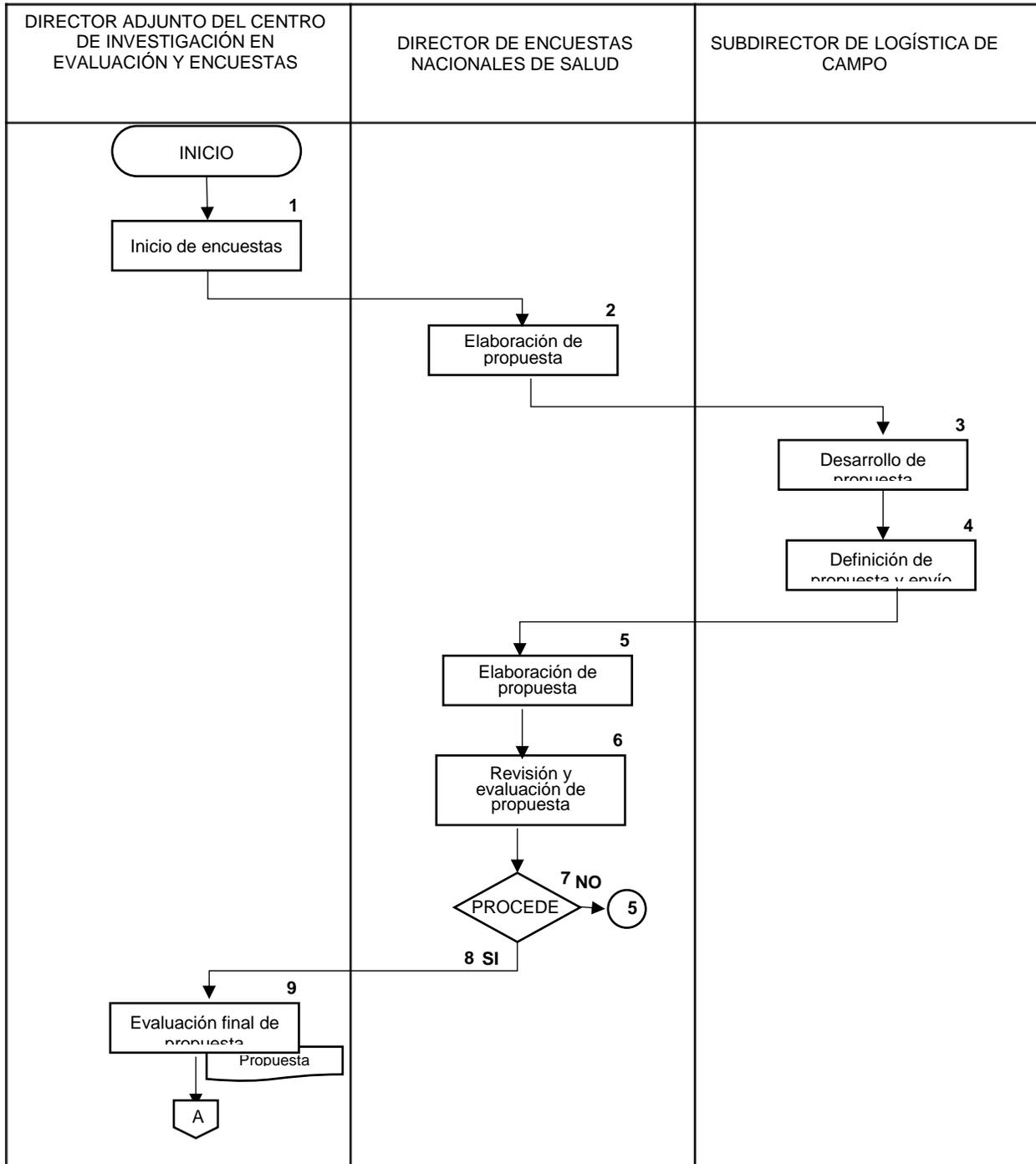
- 3.1 La Dirección de Encuestas Nacionales de Salud propondrá los perfiles requeridos para la contratación de personal de campo.
- 3.2 Las formas y periodos de pago de honorarios y viáticos, se efectuarán de conformidad con las tarifas autorizadas por el instituto nacional de salud pública en el período y lugar al que sea comisionado el personal.
- 3.3 La Dirección de Encuestas Nacionales de Salud será responsable de la coordinación para organizar el desarrollo de encuestas.
- 3.4 La Subdirección de Logística de Campo será la responsable de efectuar la planeación de los recursos requeridos para la realización de las encuestas.

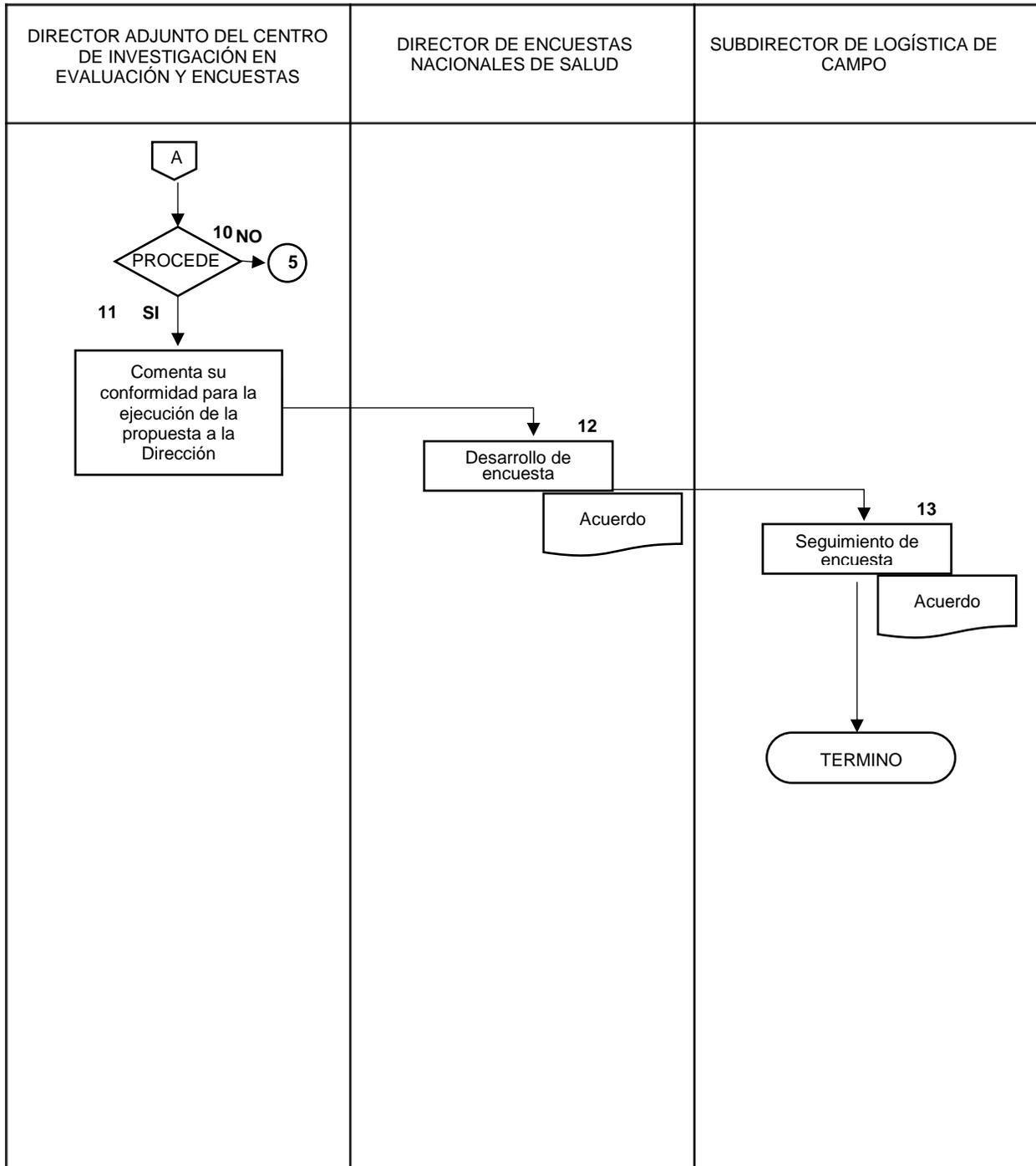
	PROCEDIMIENTO	
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas	
	1.- Organizar el desarrollo de encuestas	
		3 de 7

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable	No. Act.	Descripción de actividades	Documento o Anexo
Director Adjunto del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas	1	Determina el inicio para la elaboración de una encuesta.	No Aplica
Director de Encuestas Nacionales de Salud	2	Instruye para la elaboración de la propuesta de organización para el desarrollo de la encuesta a la Subdirección Logística de campo	No aplica
Subdirector de Logística de Campo	3	Elabora la propuesta del personal de campo a contratar, perfiles de puestos, duración y periodos de pago.	Presupuesto
	4	Organiza las estrategias para el levantamiento y control de la información.	No Aplica
Director de Encuestas Nacionales de Salud	5	Elabora la propuesta de organización administrativa.	No aplica
	6	Revisa la propuesta de organización administrativa y evalúa. ¿Procede?	No aplica
	7	NO: Regresa a la actividad No. 5	
	8	SI: Continúa en la actividad N°. 7	
Director Adjunto del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas	9	Recibe la propuesta de organización y evalúa ¿Procede?	No aplica
	10	NO: Regresa a la actividad No. 5	
	11	SI. Comenta su conformidad para la ejecución de la propuesta.	
Director de Encuestas Nacionales de Salud	12	Acuerda con la Subdirección de Logística de Campo el desarrollo y seguimiento del proceso.	Acuerdo
Subdirector de Logística de Campo	13	Prepara la encuesta y promueve las actividades necesarias para su realización.	Acuerdo
TERMINA PROCEDIMIENTO			

5. DIAGRAMA DE FLUJO





	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		
	1.- Organizar el desarrollo de encuestas		Página 6 de 7

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos	Código (cuando aplique)
6.1 Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública 2015	No aplica
6.2 Guía técnica para la elaboración y actualización de manuales de procedimientos de la Secretaría de Salud 2013	No Aplica
6.3 Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Salud Pública 2016	No Aplica

7. REGISTROS

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
7.1 Propuesta de organización administrativa	3 años	Subdirección de logística de campo	No aplica

8. GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

8.1 Encuesta: tienen por objetivo obtener información estadística definida.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		
	1.- Organizar el desarrollo de encuestas		Página 7 de 7

9. CAMBIOS DE VERSION EN EL PROCEDIMIENTO

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
01	Noviembre 2017	Actualización por acciones de mejora.

10. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

No aplica

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		2.- Elaboración de cuestionarios y formatos auxiliares para la captación de información

2.- Elaboración de cuestionarios y formatos auxiliares para la captación de información

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		
	2.- Elaboración de cuestionarios y formatos auxiliares para la captación de información		Página 2 de 8

1. PROPÓSITO

Establecer los criterios para el diseño y elaboración de cuestionarios, formatos auxiliares, manuales o guías, e instrumentos necesarios para captar la información de manera confiable, oportuna y de la mejor calidad, que permita la obtención de resultados adecuados en los estudios e investigaciones que se realicen.

2. ALCANCE

- 2.1 A nivel interno, el procedimiento aplica a la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud y a la Subdirección de Logística de Campo.
- 2.2 A nivel externo no aplica.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

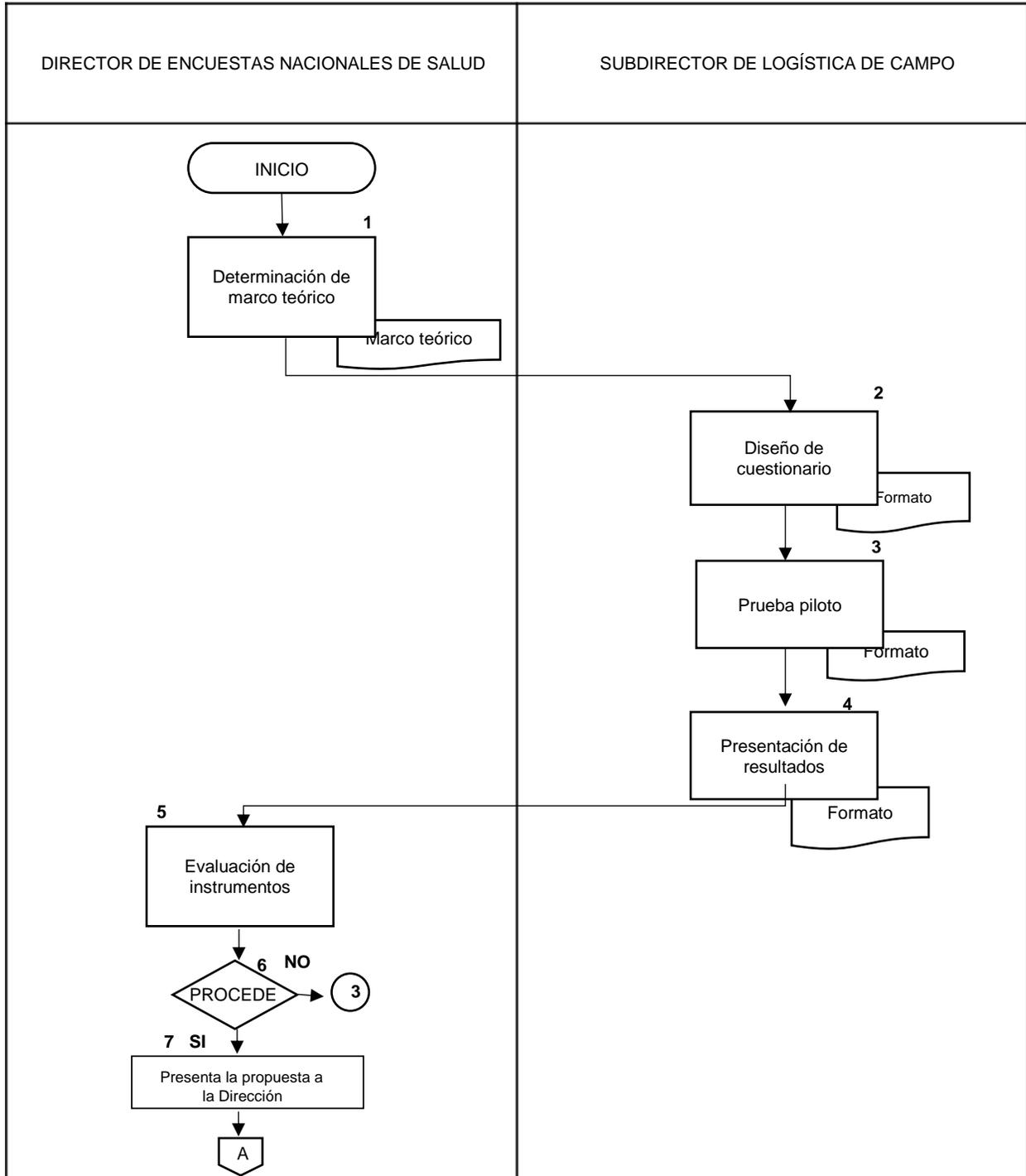
- 3.1 La Dirección de Encuestas Nacionales de Salud propondrá los criterios para el diseño y elaboración de cuestionarios, formatos auxiliares, manuales o guías, e instrumentos necesarios para la captación de información que se realice en los operativos de levantamiento.
- 3.2 La elaboración de cuestionarios, formatos auxiliares, manuales o guías, e instrumentos necesarios, será conducida y supervisada por la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud, a través de la Subdirección Logística de Campo.
- 3.3 Se deberá efectuar la elaboración de cuestionarios, formatos auxiliares, manuales y guías, e instrumentos necesarios para la captación de información, de conformidad con lo establecido en los manuales del entrevistador y del supervisor.
- 3.4 En la elaboración de estas herramientas para la captación de información, invariablemente se deberá considerar que contengan los datos de identificación probados por una prueba de piloto y que el tiempo de aplicación corresponda al determinado.
- 3.5 Para la liberación y validación de estas herramientas, deberán previamente efectuarse pruebas piloto que permitan identificar limitaciones y deficiencias de la metodología aplicada, y la realización de los ajustes que, en su caso, se requieran.

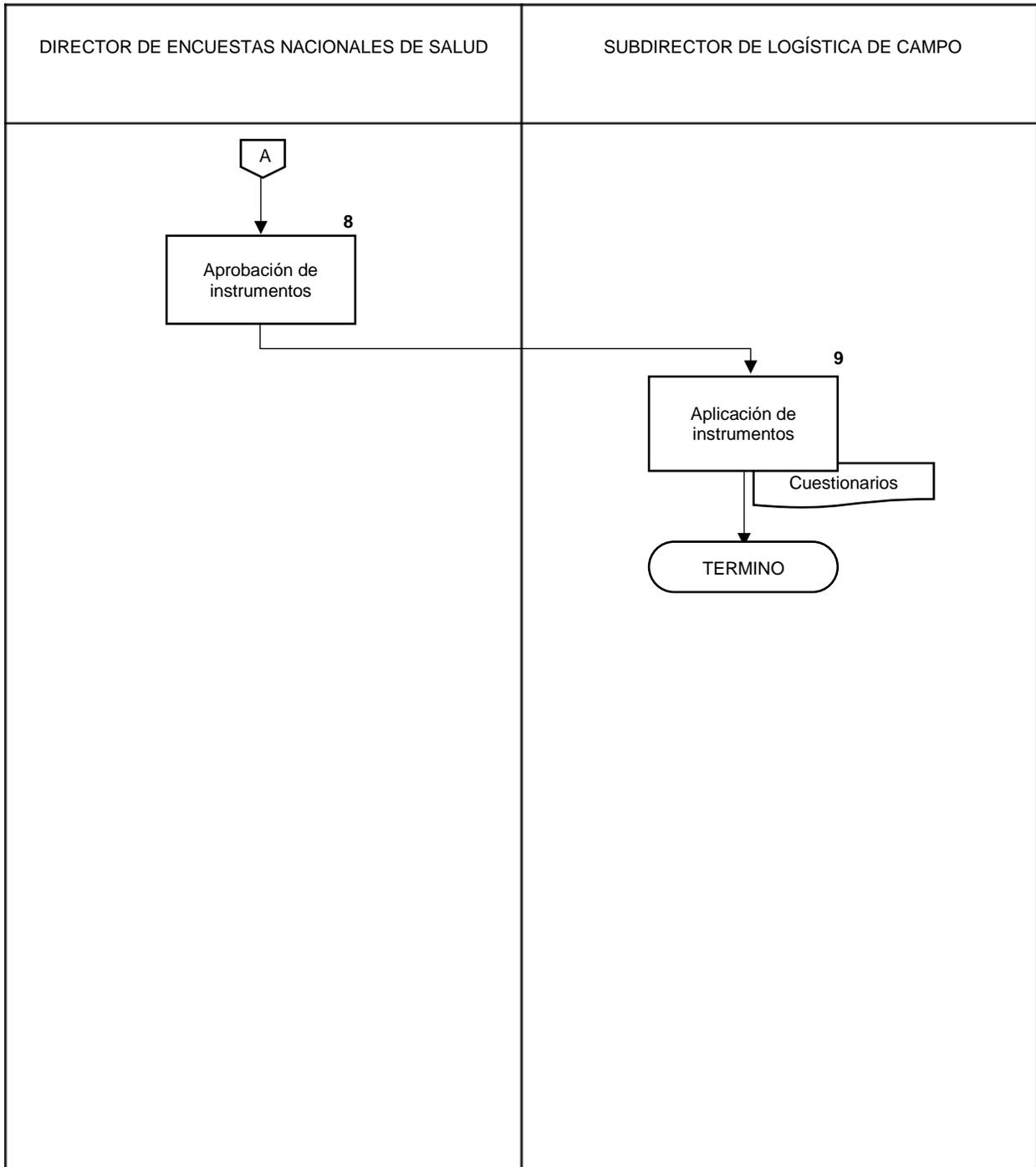
	PROCEDIMIENTO	
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas	
	2.- Elaboración de cuestionarios y formatos auxiliares para la captación de información	
		4 de 8

4. ESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable	No. Act.	Descripción de actividades	Documento o Anexo
Director de Encuestas Nacionales de Salud	1	Determina el marco teórico de referencia y las categorías a utilizar e emite instrucciones a la Subdirección de Logística de Campo para la elaboración de cuestionarios y manuales.	Marco teórico
Subdirector de Logística de Campo	2	Elabora las preguntas del cuestionario y diseña los formatos auxiliares que se utilizarán para recabar información.	Formato Cuestionarios
	3	Diseña y efectúa pruebas piloto para validación de las herramientas elaboradas.	
	4	Elabora los manuales o guías, e instrumentos necesarios para las personas que participarán en el proyecto y presenta el material elaborado, así como los resultados de las pruebas piloto.	
Director de Encuestas Nacionales de Salud	5	Recibe la propuesta de formatos de cuestionarios y auxiliares manuales y los resultados de las pruebas piloto y evalúa. ¿Procede?	No aplica
	6	NO: Regresa a la actividad No. 3	
	7	SI: presenta la propuesta a la Dirección.	
	8	Emite aprobación sobre el uso de los formatos de cuestionarios y auxiliares manuales o guías en la realización de las encuestas con la Subdirección de Logística de Campo.	
Subdirector de Logística de Campo	9	Recibe los formatos de cuestionarios y auxiliares, manuales o guías para su aplicación en el desarrollo de las encuestas.	Cuestionarios
TERMINA PROCEDIMIENTO			

5. DIAGRAMA DE FLUJO





	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		
	2.- Elaboración de cuestionarios y formatos auxiliares para la captación de información		Página 7 de 8

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

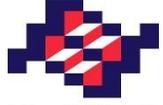
Documentos	Código (cuando aplique)
6.1 Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública 2015	No aplica
6.2 Guía técnica para la elaboración y actualización de manuales de procedimientos de la Secretaría de Salud 2013	No Aplica
6.3 Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Salud Pública 2016	No Aplica

7. REGISTROS

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
7.1 Guías, manuales y formatos para la aplicación de encuestas	3 años	Subdirección de Logística de Campo	No aplica

8. GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

- 8.1 Marco teórico:** dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema.
- 8.2 Hipótesis:** encausar el trabajo que se desea llevar al efecto.
- 8.3 Pruebas piloto:** Las pruebas de tecnologías limpias actuales bajo condiciones de laboratorio en orden de identificar problemas potenciales antes de su implantación.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INSP	Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		
	2.- Elaboración de cuestionarios y formatos auxiliares para la captación de información		Página 8 de 8

9. CAMBIOS DE VERSION EN EL PROCEDIMIENTO

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
01	Noviembre 2017	Actualización por acciones de mejora.

10. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

No aplica

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		3.- Establecer la logística operativa en el levantamiento de la información

3.- Establecer la logística operativa en el levantamiento de la información

 	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INSP	Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		
	3.- Establecer la logística operativa en el levantamiento de la información		Página 2 de 6

1. PROPÓSITO

Establecer las políticas y lineamientos que permitan coordinar y efectuar el seguimiento de los operativos de campo, para evaluar la ejecución del operativo de levantamiento de la información.

2. ALCANCE

- 2.1 A nivel interno, el procedimiento aplica a la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud y a la Subdirección de Logística de Campo.
- 2.2 A nivel externo, no aplica.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

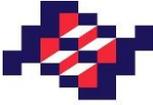
- 3.1 La Dirección de Encuestas Nacionales de Salud, propondrá los esquemas de coordinación, seguimiento, medidas de control y sistemas para evaluar la efectividad en los operativos de levantamiento de la información.
- 3.2 La Dirección de Encuestas Nacionales de Salud a través de la Subdirección de Logística de Campo coordinará el trabajo de campo para el levantamiento de la información.
- 3.3 La Subdirección de Logística de Campo será responsable de dar seguimiento a cada una de las etapas de la encuesta, evaluar los formatos y sistemas para llevar el control, y probar la aplicación de los cuestionarios para identificar limitaciones o deficiencias en la metodología aplicada.
- 3.4 La Dirección Nacional de Encuestas en Salud, será responsable de obtener carta de consentimiento de los individuos que se incluyan en un estudio, cuando se trate de investigaciones en comunidades.
- 3.5 La Dirección Nacional de Encuestas de Salud será responsable de informar a las autoridades estatales y locales que corresponda a la zona geográfica determinada para la aplicación de la encuesta, informar sobre los procedimientos a realizar, solicitar su apoyo y facilidades para la aplicación de cuestionarios y obtención de muestras, en su caso, y formalizar agradecimientos por los apoyos recibidos.

	PROCEDIMIENTO	
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas	
	3.-Establecer la logística operativa en el levantamiento de la información	

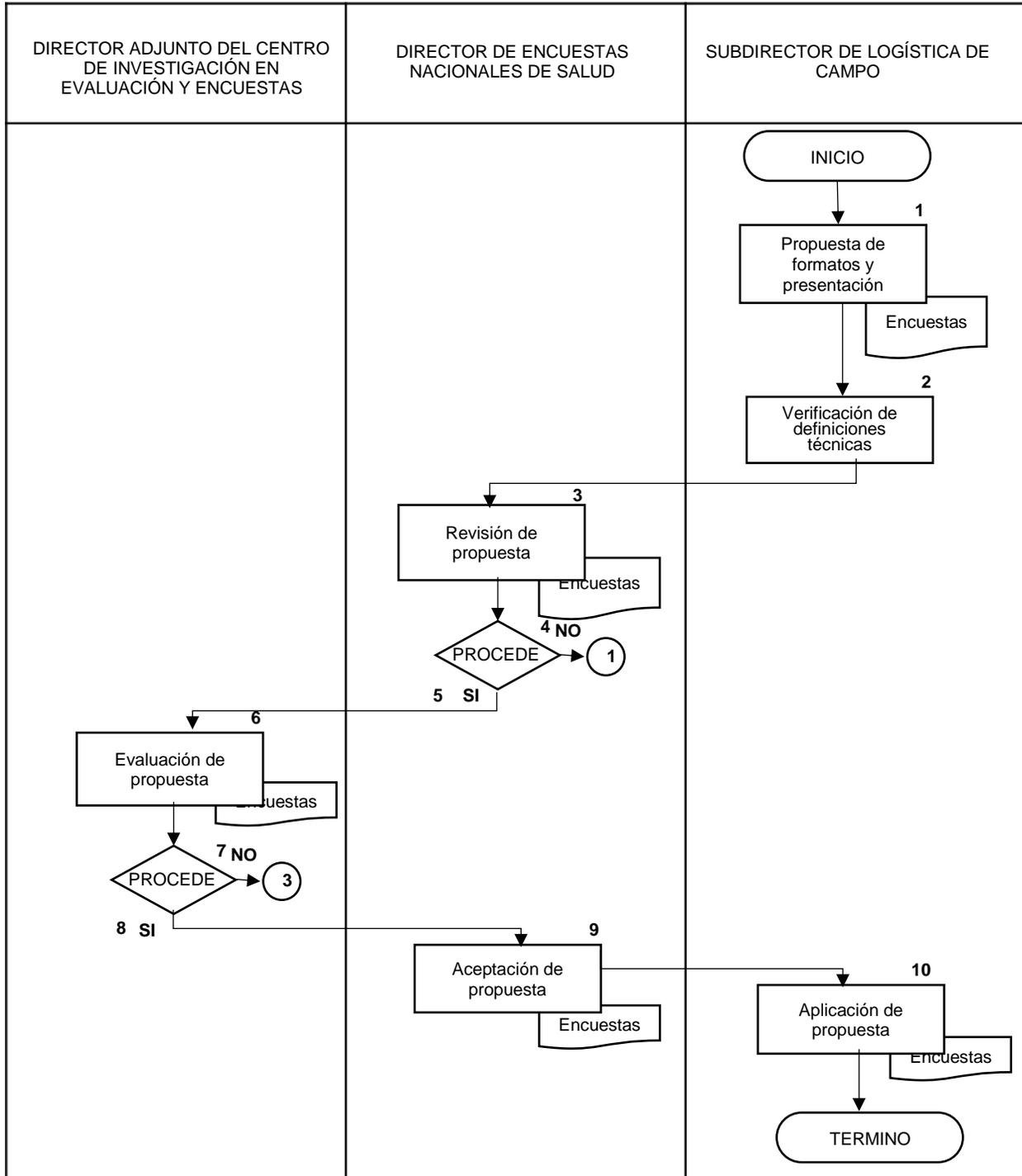
3 de 6

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable	No. Act.	Descripción de actividades	Documento o Anexo
Subdirector de Logística de Campo	1	Prepara la propuesta de formatos y sistemas para efectuar el control, dar seguimiento, y evaluar la ejecución del operativo de levantamiento de campo.	Encuesta
	2	Verifica que se encuentren completas las definiciones técnicas para el desarrollo de la encuesta y somete la propuesta de formatos a consideración de la Dirección de Encuestas Nacionales de Salud.	No aplica
Director de Encuestas Nacionales de Salud	3	Recibe la propuesta de formatos y sistemas para el control, seguimiento y evaluación de los operativos y evalúa ¿Procede?	Encuestas
	4	NO: Regresa a la actividad No. 1	
	5	SI: Continúa en la actividad No. 6	
Director Adjunto del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas	6	Recibe y revisa la propuesta de formatos y sistemas para el control, seguimiento y evaluación de los operativos, y evalúa ¿Procede?	Encuestas
	7	NO: Regresa a la actividad No.3	
	8	SI: Continúa en la actividad No. 9	
Director de Encuestas Nacionales de Salud	9	Acuerda el uso de formatos y sistemas para el control, seguimiento y evaluación en las encuestas, con la Subdirección de Logística de Campo.	Encuestas
Subdirector de Logística de Campo	10	Aplica la propuesta en el desarrollo de las encuestas sobre los formatos y sistemas para el control, seguimiento y evaluación.	Encuestas
TERMINA PROCEDIMIENTO			

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INSP	Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		Página 4 de 6
	3.- Establecer la logística operativa en el levantamiento de la información		

5. DIAGRAMA DE FLUJO



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INSP	Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		
	3.- Establecer la logística operativa en el levantamiento de la información		Página 5 de 6

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

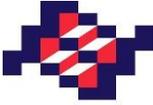
Documentos	Código (cuando aplique)
6.1 Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública 2015	No aplica
6.2 Guía técnica para la elaboración y actualización de manuales de procedimientos de la Secretaría de Salud 2013	No Aplica
6.3 Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Salud Pública 2016	No Aplica

7. REGISTROS

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
7.1 Formatos para el control, seguimiento y evaluación de operativos de campo.	3 años	Subdirección de Logística de Campo	No Aplica

8. GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

8.1 Levantamiento de campo: Procesos llevados a cabo para colección de datos.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INSP	Rev. 0
	Dirección Adjunta del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas		
	3.- Establecer la logística operativa en el levantamiento de la información		Página 6 de 6

9. CAMBIOS DE VERSION EN EL PROCEDIMIENTO

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
01	Noviembre 2017	Actualización por acciones de mejora.

10. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

No aplica